

**ACTO DE ENTREGA DE LOS PREMIOS
MIGUEL HERNÁNDEZ
Edición 2004**

**Sr. Dn. Alejandro Tiana Ferrer
Secretario General de Educación
Ministerio de Educación y Ciencia**

Madrid, 19 de noviembre de 2004

Ilustrísimas autoridades, amigos y amigas galardonados con los premios Miguel Hernández 2004, señoras y señores asistentes al acto, queridos amigos:

Es una gran satisfacción para todos los que nos reunimos hoy aquí celebrar este acto de entrega de los premios Miguel Hernández que cuentan con una importante trayectoria. Desde 1991 el Ministerio de Educación y Ciencia viene concediéndolos, para reconocer, recompensar y divulgar la labor realizada por instituciones públicas y privadas, sin ánimo de lucro, en el campo de la alfabetización de personas adultas y en la educación de grupos socialmente desfavorecidos.

Deseo expresar mi más sincera felicitación a los premiados; en primer lugar a la ASOCIACIÓN REGIONAL DE UNIVERSIDADES POPULARES DE EXTREMADURA, el primer premio, que reconoce su dedicación y esfuerzo en el desarrollo del Plan de Alfabetización Tecnológica de Extremadura. Del mismo modo, felicito al CENTRO DE EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS “ROSALÍA DE CASTRO”, de Leganés, Madrid, por su proyecto “Combinación de la educación formal, la educación no formal y la educación informal en la formación integral de personas adultas”, que ha sido galardonado con el segundo premio, y finalmente al CENTRO DE EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS “ENTREVÍAS”, de Madrid, merecedores del tercer premio por su “Proyecto Integrador”

También deseo felicitar a la UNIVERSIDAD POPULAR de Zaragoza, a la FUNDACIÓN ADFYPSE de Leganés, Madrid y al CENTRO DE EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS de Daroca, Zaragoza, distinguidos con Mención de Honor en la presente edición.

Como saben, los Premios “Miguel Hernández” tienen por objeto fomentar, a escala nacional, las actuaciones educativas que sirvan para promover la educación de personas adultas y de los grupos socialmente desfavorecidos, y se hacen partícipes de los diversos documentos y declaraciones internacionales que se refieren a la escuela como promotora de la ciudadanía activa y de la cohesión social a través de la enseñanza que realiza de los valores cívicos. El célebre informe Delors insistió ya en 1996 en esa idea, que ha sido después desarrollada en numerosos foros y organismos. También la Unión Europea ha adoptado en los últimos años algunas decisiones que se orientan en la misma dirección. Entre los objetivos de los sistemas de la UE para el año 2010 se incluye “velar porque entre la comunidad escolar se promueva realmente el aprendizaje de los valores democráticos y de la participación democrática con el fin de preparar a los individuos a la ciudadanía activa”. Ese consenso internacional pone de manifiesto el valor que los países y sus gobiernos conceden al sistema educativo para la formación democrática de la ciudadanía y para el logro de la cohesión social, valor al que el actual gobierno español no puede en modo alguno ser ajeno. No tengan la

menor duda de que la educación de personas adultas será objeto de especial atención en el próximo proceso de modificación de las leyes educativas que afrontamos.

Cuando tanto se habla de la mejora de la calidad de la educación, debe necesariamente insistirse en que tal educación ha de ser capaz de ayudar a todos los alumnos, sin restricciones ni discriminaciones de ningún tipo, a aprender y desarrollarse, a formarse como personas y como ciudadanos, a construir y realizar su propio proyecto de vida en el marco de una sociedad democrática.

En estos momentos, sin embargo, el concepto de alfabetización sobrepasa el simple conocimiento de la lectura, la escritura o la aritmética elemental, porque la educación tiene que facilitar el acceso a competencias teóricas y prácticas que permitan la integración en la sociedad y, además, ha de transmitir valores sociales y democráticos que contribuyan a conformar sociedades equilibradas, donde se fomente la tolerancia y la participación responsable de todos los ciudadanos.

Afortunadamente, en nuestro país se ha avanzado mucho en el campo de la alfabetización, gracias a la universalización de la educación, que tanto ha contribuido al avance social y al desarrollo económico. Estos premios tienen la importantísima misión de estimular a las instituciones en su tarea de erradicar los casos que aún persisten de analfabetismo. Asimismo, es muy importante que sirvan también para reforzar la atención educativa hacia las personas inmigrantes que, de forma cada vez más creciente, requieren actuaciones específicas por parte de las instituciones educativas.

Compartimos el objetivo de la UNESCO en la lucha a favor de una educación para todos, y el interés por trabajar de forma decidida en la consecución de los dos grandes retos que nos plantea el siglo XXI: la educación para todos a lo largo de la vida y la construcción de sociedades del saber. Estos son retos que nos afectan a todos, ya que incluso en las naciones más desarrolladas los sistemas educativos no logran garantizar una alfabetización duradera.

Y es así porque la alfabetización precisa una continuación cultural, dado que el aprendizaje tanto de la lectura como de la escritura se conserva y se estimula a través de su práctica cotidiana: la lectura de periódicos o de libros y las situaciones que requieren el ejercicio de la escritura.

Alfabetizar, en un sentido amplio, es ayudar a las personas y a las comunidades a salir del intercambio desigual. Se trata, por tanto, de una intervención fundamental para conseguir la justicia y la equidad social. El iletrismo, la baja cualificación o el desfase tecnológico, impiden formar parte de los ámbitos de participación, comunicación y expresión cultural, social y política. La instrucción es lo que permite al individuo ser un ciudadano, es decir, comprender la sociedad y tener los medios para participar en ella.

El aprendizaje a lo largo de la vida ha de ser accesible a todas las personas que lo deseen, y ha de permitir la adaptación a la evolución del mundo y de su entorno profesional. Ha de facilitar el acceso a los conocimientos necesarios y ofrecer la posibilidad, por otro lado, de que se

amplíen esos conocimientos a lo largo de la vida, a través de aprendizajes formales, no formales o de carácter informal.

Es indiscutible la relación que se establece a escala mundial entre educación y desarrollo. Por eso la educación de personas adultas, en la dimensión que la estamos concibiendo, debe centrar su punto de máximo interés en los que están en situación o riesgo de exclusión; me refiero a la población desfavorecida social y académicamente: mujeres para quienes la formación es imprescindible; inmigrantes que desconocen el idioma y carecen de una mínima formación profesional; y también jóvenes mayores de 18 años que abandonan el sistema escolar sin titulación mínima y sin competencias reconocidas.

Quiero animar a todas las instituciones públicas y privadas, sin fines de lucro, a seguir desarrollando proyectos educativos innovadores, que contribuyan de forma eficaz a eliminar la discriminación de los grupos desfavorecidos ante la formación básica y a superar el analfabetismo.

No me queda sino felicitar de nuevo a los galardonados y anunciar que el primer premio será la candidatura oficial española a los Premios de Alfabetización convocados cada año por la UNESCO, con motivo del Día Internacional de la Alfabetización. Nuestros mejores deseos para que también allí la ASOCIACIÓN REGIONAL DE UNIVERSIDADES POPULARES DE EXTREMADURA obtenga el reconocimiento que creemos merece.

Agradezco a todos los presentes su asistencia a este acto y les invito a que difundan y promuevan la convocatoria de los premios Miguel Hernández en el ámbito de sus competencias, para que cada vez sea mayor la participación y la calidad de los proyectos presentados.

Muchas gracias.